

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios 4 precios convencionales.

MADRID.

Martes 29 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 339

## EDICION DE LA TARDE

### El discurso de M. Gambetta.

A su debido tiempo dimos cuenta del discurso que el presidente de la Cámara popular de París, M. Gambetta, había pronunciado en el banquete celebrado en el Gran Hotel de París, por la Union Nacional del Comercio y de la Industria; pero como el telégrafo nos dio noticias muy escasas, consideramos oportuno publicar ciertos detalles que vemos hoy en los periódicos llegados de París.

En primer lugar, es digno de llamar la atención la expulsión de los periodistas.

No habían sido invitados al banquete a causa del excesivo número de concurrentes, pero la prensa de París, provincias y extranjero estaba representada por los presidentes de sus respectivos sindicatos: para que los periodistas pudieran tener al corriente de lo ocurrido a sus lectores, se les había permitido colocarse en una habitación del piso principal cuyas ventanas daban a la sala del Zodiaco, en donde tenía lugar el banquete; al llegar los periodistas a ocupar sus puestos, se encontraron con que las ventanas estaban ocupadas, y en vista de aquella falta de deferencia, firmaron una protesta concebida en los siguientes términos:

«Los firmantes protestan energicamente contra la manera que son recibidos y colocados en una habitación desde donde nada pueden ver ni oír.»

Enterada la comisión, invitó a los periodistas a bajar al salón; pero al entrar hicieron algo de ruido impidiendo enterarse de lo que estaba diciendo M. Hielard, por lo que fueron increpados algo duramente por algunos de los convidados. Un periodista, dirigiéndose al presidente del banquete y haciendo cuestión general lo que hasta entonces había sido un incidente, dijo en alta voz:

«La prensa entera protesta contra la manera indigna con que han sido tratados por los organizadores del banquete.»

Algunos convidados se arrojaron demasiado brutalmente sobre el interruptor, y los periodistas sostuvieron a su compañero, de modo que se trabó una lucha a bofetadas y puñetazos, que terminó poniendo a los periodistas en la calle.

Antes que M. Gambetta, usó de la palabra M. Hielard para exponer los motivos por qué no había acudido al banquete el ayuntamiento de París: rogó también a los diputados y senadores que se apresurasen a discutir y votar la ley sobre asociaciones sindicales, y terminó manifestando el sentimiento que le causaba ver que no habían asistido los sindicatos de obreros: «Lo siento, dijo, porque tratamos de conseguir el mismo fin, que es la conciliación de todos los intereses, y porque los hubiéramos dicho».

Hemos aprovechado la experiencia y tenemos hoy menos miedo y más simpatía hacia vosotros. El egoísmo no es siempre la habilidad y sabemos que el mejor medio de ser útil a sí mismo es pensar un poco en los demás.

M. Nicole y M. Gustave Roy pronunciaron también algunas frases, pero conociendo la impaciencia que reinaba en todos por oír a Gambetta, ocuparon poco la atención del auditorio.

En la imposibilidad de reproducir íntegro su discurso, tan solo traduciremos los párrafos más salientes y que más principalmente llamaron la atención.

Comenzó Gambetta diciendo que los hombres políticos ganan mucho frecuentando el trato de los hombres de negocios, de los que aprenden lo que no tienen tiempo de estudiar en detalle y cuando así lo hacen y llega una discusión comercial ó industrial en el Parlamento llegan a la tribuna con argumentos serios é irrefutables.

Me considero dichoso, decía, de encontrarme rodeado de un gran número de amigos para los que no soy más que un igual, por más que digan lo contrario.

Bueno es que los que decretan los impuestos se informen de lo que piensan los que pagan. Conviene en la necesidad de estudiar prácticamente todo lo que se refiere a industria y comercio, y prometo reformas y concesiones sucesivas, porque, según su opinión, las reformas demasiado precipitadas surten efectos contraproducentes.

Dijo que la obligación de la República es hacer un Código de comercio internacional, que la audaz revolución de 1789 no se había atrevido a llevar a cabo, pero que así tendrían ellos solos la gloria.

Si los republicanos de 1848 hubieran sabido fundar la asociación, hubieran protegido a la Francia contra la vuelta de un despotismo sanginario.

Para concluir, M. Gambetta hace alguna alusión a la cuestión de las reformas electorales, y para acabar de algún modo los rumores que corren sobre desavenencias con M. Grevy dijo que no existen y que no hay que temerlas tampoco, porque él no tiene más que respeto para el hombre venerable y venerado que resume la autoridad constitucional de la ley, y que se puede considerar por muy dichoso de haberle encontrado en esta época de incertidumbre.

Esta es la síntesis del discurso: todos los periódicos de París se ocupan extensamente de él, aunque con diferentes criterios, según las ideas políticas que representan, y por lo que mientras unos elogian la actitud en que se coloca, otros dicen que no se significa lo suficiente, ó por lo menos que se esperaba

que dijese algo más concreto en algunas cuestiones.

### El Circulo liberal conservador.

Se inauguró anoche, según habíamos anunciado, el local de la calle de Atocha, donde ha quedado instalado el nuevo Circulo del partido liberal conservador.

El local es espacioso y se halla adornado con gusto.

Poco después de las nueve, los salones se hallaban completamente llenos; desde primera hora se presentaron en el local los señores Cos-Gayon, Bogallá, Orovio, Elduayen, Silveira (D. Francisco), Lasala y Barzanallana. Llegó después el Sr. Romero Robledo, y al poco rato el Sr. Cánovas del Castillo, alrededor del cual se formó desde luego un gran círculo.

Se habló como era natural de política; pero familiarmente y sin que nadie llevara la voz cantante.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo conversaron afablemente con casi todos los socios que, en número de 400 poco más ó menos, llenaban aquellos salones y para todos tuvieron frases cariñosas.

Según hemos indicado, no hubo discursos, ni junta, ni solemnidad de ninguna especie. Próximamente a la una de la madrugada comenzaron a retirarse los socios y los señores Cánovas y Romero Robledo; el Sr. Cánovas sobre todo, al despedirse, manifestó que era necesario dar vida y animación al círculo frecuentándolo como él se proponía hacerlo todas las tardes de tres a cinco.

### Literatura dramática contemporánea.

El renacimiento de nuestra gloriosa literatura dramática a principios del presente siglo, es un hecho que ha ido tomando cada día mayor importancia.

Este brillante y difícil género es sin duda el que más en armonía se halla con el espíritu y carácter de nuestra nación.

Desde que Calderón, Lope, Tirso y Moreto eran las fuentes en que bebían los más clásicos de los autores europeos, hemos pasado una época de prostración y decadencia, que puede explicarse perfectamente por un conjunto de circunstancias que no es del caso ahora mencionar; pero apenas nuestro espíritu nacional se ha visto libre de ciertas trabas y ligaduras, apenas se ha normalizado algo nuestra vida social, y hemos vuelto a tomar rumbo para proseguir el camino de nuestros progresos, ha reaparecido vistosa y en primer término otra vez nuestra literatura dramática, con su carácter propio y su ropaje característico.

Tarea interminable sería citar las obras maestras que han salido de las plumas de Moratin, Martínez de la Rosa, García Gutiérrez, Zorrilla, Ayala, Larra, Echegaray y tantos otros como han enriquecido y enriquecen todos los días el tesoro de nuestro teatro, con objeto de demostrar toda la fecundidad, energía y espontánea vida que bajo este punto de vista posee la musa nacional.

Sabido es que nuestro país tiene, relativamente a su población, más teatros y más espectadores que ningún otro país de Europa, y que nuestras producciones, que han formado una escuela esencialmente distinta de las demás escuelas conocidas, se hace notar por haber logrado unir un idealismo seductor, con un realismo que se apodera de las almas más toscas para conducir las de la mano y gradualmente a las regiones de la poesía y del sentimiento.

El arte dramático en nuestro país puede ser, bien manejado, una arma poderosa, y puede constituir uno de los medios más eficaces para educar a nuestro pueblo, como ya lo es de hecho.

Todo lo que se haga para mejorar las condiciones de ese arte, para dirigir bien sus tendencias, para llevarlo a su mayor perfección, sin desviarse, sin embargo, del genuino carácter propio que lo distingue en nuestra nación, merece ser aplaudido.

Háse organizado una publicación que, con el título de *Autores dramáticos contemporáneos y Joyas del teatro español del siglo XIX*, se propone reunir en una colección la mejor obra de cada uno de nuestros grandes dramaturgos modernos.

Esta colección llevará además la biografía de cada autor y la crítica de las obras que compongan la colección.

Un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo dará unidad a este importante trabajo, haciendo de él una síntesis.

Es indudable que este pensamiento es uno de los más acertados para contribuir al progreso de nuestra literatura dramática: Será un estudio práctico completo, y una excelente guía para todos aquellos que quieren entregarse al cultivo del género que más ha distinguido la literatura nacional, y que promete nuevos días de gloria a nuestra patria.

### Boletín demográfico-sanitario.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha publicado el resumen del movimiento de población habido en las 49 provincias de España durante el segundo semestre del año 1880.

Estudiando las cifras contenidas, tanto en este resumen como en el correspondiente al primer semestre, resulta que el número total de nacimientos inscritos en dicho año fué de 533,829, que da una proporción de 32 por 1.000 habitantes. Clasificados tales nacimientos por su origen legal, aparecen 505,029 legítimos y 28,810 ilegítimos; lo que repre-

senta una proporción de 57'04 de estos por cada millar de aquellos.

Los meses en que mayor y menor número proporcional de nacidos hubo, fueron respectivamente el de Enero, en el cual aparecen 38'64 por 1.000, y el de Julio, que solo tuvo 23'28. Febrero y Diciembre alcanzaron el máximo (0'18 por 1.000) y el mínimo (0'12) de nacimientos ilegítimos.

Las provincias que a su vez figuran en el primero y último lugar son Cáceres y Toledo, que acentúan una proporción de 44'97 y 10'42 por la totalidad de los nacidos; y Madrid y Gerona por lo que se refiere a los ilegítimos, pues tuvieron la proporción de 6'51 y 0'30 respectivamente.

Conviene, sin embargo, notar que de los 4.041 nacimientos ilegítimos registrados en la provincia de Madrid, 3.746 corresponden a la capital, quedando solo a los demás pueblos el resto de 295, que repartido entre los 197.598 habitantes que aquellos tienen, dan la exigua proporción de 0'14 por 1.000.

Las defunciones ocurridas en el período que venimos examinando, ascendieron a 462.784, que representan una proporción media al año de 27'83 por 1.000.

Clasificadas las defunciones por sus causas, resultan 25.400 de fiebres eruptivas (viruela, escarlatina y sarampión), 79.752 de las demás enfermedades infecciosas, 21.291 de sífilis, 25.140 de catarro intestinal, 305.103 de las restantes afecciones no infecciosas, y 5.668 producidas violentamente, de las cuales 593 son debidas al suicidio.

Atendida la edad de los muertos, aparecen 93.755 de más de 60 años; 147.790 de cinco a 60, y 221.239 (477 por 1.000) menores de cinco.

Una reforma importante se ha introducido en el *Boletín*; la publicación de un cuadro demostrativo proporcional de los nacimientos y defunciones ocurridas en Madrid.

Según dicho cuadro, hubo en Madrid en todo el año, 14.877 nacimientos; y siendo, según hemos dicho, de 3.746 el número de los nacidos ilegítimos, quedan 10.531 legítimos que representan una proporción anual de 27' por 1.000.

El número de defunciones ascendió a 15.909, cuya proporción es de 33'97, superior por consiguiente a media anual de toda España, y exagerada en absoluto aunque se la compare con ciudades de condiciones higiénicas y climatológicas infinitamente inferiores a las de Madrid, pues en la Habana, por ejemplo, donde la fiebre amarilla y el tétano, enfermedades que no existen en la Península, causan la sexta parte del total de las defunciones, sólo llega la proporción a 25'97 por 1.000. En Viena, Berlín, Roma, Londres y París, la cifra de mortalidad tampoco es tan exagerada, pues oscila entre 24 que corresponde a la primera de las capitales citadas, y 35 a que llega la de la última.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Recientemente ha publicado la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Madrid una Memoria, según la cual existen hoy en la Península 20 Montes de Piedad con 272.000 empeños y 184 millones de reales prestados, y 26 Cajas de Ahorros con 79.000 imponentes y 228 millones de reales ahorrados.

En 1875 había en España 10 Montes de Piedad con 136.800 partidas de empeños y 72 millones de reales prestados, y 13 Cajas de Ahorros con 38.800 imponentes y 89 millones de reales ahorrados.

Según dicha Memoria, nuestras Cajas de Ahorros se aproximan ya en importancia a las de Suiza, donde hay 95.000 imponentes con 228 millones de reales, y la de Madrid, con sus 150 millones, supera en algo en capitales impuestos a la de Roma y a la central de Florencia, antiguas y acreditadas entre esta clase de instituciones.

Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad han duplicado durante los últimos cinco años.

El número de interesados y el importe de capitales en las Cajas de Ahorros de diversos países asciende a 8.493.000 imponentes y 17.072 millones reales.

De estos corresponden a Francia tres millones y medio de imponentes y 4.000 millones de reales, Inglaterra igual número de imponentes y 8.000 millones, y Austria é Italia medio millón de imponentes con 2.800 y 1.400 millones de reales respectivamente de ahorros.

### ASUNTOS EXTERIORES.

LA RUMANIA CONVERTIDA EN REINO.—ALEMANIA.

La noticia que dimos hace tiempo de que el principado de Rumania trataba de convertirse en reino, puede considerarse como un hecho.

El día 26 del actual, al comenzar la sesión de la Cámara de diputados, el general Lecca presentó una proposición concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º La Rumania tomará el título de reino, y el príncipe Cárlos I tomará el nombre de rey de Rumania.

Art. 2.º El heredero de S. M. llevará el título de príncipe real.

Esta proposición fué acogida con grandes aplausos, tanto de parte de los diputados, como del público, y declarándose urgente, fué inmediatamente entregada a las comisiones para su examen.

Apenas conocida esta determinación en la capital, todas las calles se apresuraron a manifestar su regocijo engalanando sus balcones con vistosas colgaduras.

Terminada la discusión en las comisiones, volvió a reanudarse la sesión: todos los oradores que tomaron la palabra reconocieron que la elevación del principado de Rumania a reino era una consecuencia inmediata del reconocimiento de su independencia.

M. Resetti, presidente de la Cámara de diputados, recordó la lucha sostenida por los rumanos para conseguir su independencia y terminó diciendo: «Me considero dichoso por haber vivido hasta este día en que se ve realizado el sueño de oro de los rumanos.»

M. Lahovari, conservador, anuncia que su

partido sostendrá el proyecto y añade: «Yo llevaré, como primer homenaje a S. M., el voto unánime de la Cámara.»

El ministro de Negocios extranjeros, M. Boeresco dijo que podía asegurar que no encontraría dificultad alguna en el reconocimiento de las potencias europeas, porque el cambio no implica diferencia de política en el gobierno.

Los artículos del proyecto fueron adoptados por unanimidad siendo votados por los 99 individuos que asistían a la Cámara.

Después de conocido el resultado de la votación, el presidente de la Cámara dijo:

«La Cámara de diputados eleva a Rumania a la categoría del reino: ¡Viva S. M. el rey Cárlos I!»

Enviado incontinenti el proyecto de ley al Senado fué discutido en el acto obteniendo el mismo éxito que en la Cámara de diputados.

A las seis de la tarde todos los diputados y senadores se dirigieron al palacio para comunicar a S. M. el voto de las dos Cámaras.

El pueblo había invadido ya todas las avenidas: poco después SS. MM. aparecieron en el balcón rodeados de los presidentes de las Cámaras y de los ministros, siendo aclamados por el pueblo con entusiasmo.

La capital tomó el aspecto de los días de gran fiesta y por todas las calles había músicas en señal de regocijo.

El día 26 del corriente se dió en el Reichstag alemán la primera lectura del proyecto de ley restableciendo las corporaciones. Este proyecto no obliga a los obreros a entrar en ellas, pero concede tales ventajas a los que se afilien que puede considerarse como una presión moral ejercida sobre la clase obrera.

El principio del proyecto ha sido defendido por M. Ackermann en nombre del partido conservador-liberal: dijo que el proyecto contribuiría sobre todo a levantar el espíritu del obrero.

El proyecto no se considera perfecto y sería útil que se remitiese al estudio de una comisión.

M. Baumbach, nacional liberal, no se opone a que sea revisado, pero cree que el proyecto no llena su objeto: su opinión es que la instrucción primaria y las asociaciones libres levantarían más el espíritu de los obreros.

M. Hartmann, obrero, declara que el proyecto será insuficiente y de una realización difícil, si no es imposible: podría considerarse de alguna utilidad si pudiese resultarse la organización de las corporaciones tal y como era en la Edad Media; pero hoy no es posible dicha organización.

La causa principal de la mala situación de los obreros, dice, debe buscarse en la ambición de los especuladores que construyen grandes fábricas y arruinan, vendiendo a precios bajos, a todos los que quieren establecerse con menos recursos.

El gobierno declara que es preciso que el obrero se ayude a sí mismo, procurándose los útiles y las máquinas necesarias para luchar con los fabricantes, y al decir esto el gobierno, abandonando al obrero a sus propias fuerzas, no hace más que arrojarle un hueso sin carne, porque al obrero le es imposible procurarse esos útiles.

Después de usar de la palabra varios oradores, el proyecto de ley se remite a una comisión para su estudio.

### Centenario de Calderón.

Anoche se reunieron en uno de los salones del Circulo de la Union Mercantil los representantes de la prensa de Madrid y provincias, a fin de examinar el proyecto de carroza, que costeará por la prensa, ha de figurar en el cortejo histórico.

El Sr. Galdo, que con el Sr. Borrego presidia la reunión, dió cuenta del estado posesivo, por cierto, en que se encuentran los preparativos para la gran fiesta nacional, y excitó el celo de la prensa a que coadyuve a la realización, cual corresponde a nuestro país, de pensamiento tan patriótico.

Los Sres. Lopez Calvo, Zapatero y García, Nombela, Bermúdez, Arans, Vigil y Casas, propusieron algunas importantes medidas que fueron aprobadas por la reunión, manifestando el presidente que se pondrían en conocimiento de la comisión ejecutiva para que adopte las resoluciones convenientes.

El proyecto del Sr. Alvarez Capra honra a su distinguido autor, quien fué muy felicitado por los concurrentes.

La carroza figura el apoteosis de Calderón, colocado en actitud de presenciar la coronación de Gutenberg por una matrona alegórica de la prensa. Al efecto se proyecta una carroza de planta rectangular, cuyas dimensiones son de 7 metros 50 de longitud por 3 metros 50 de altura, y en cuyos lados irán grabados los títulos de las principales obras de Calderón, los escudos de las provincias de España y los nombres de los periódicos que contribuyan a la realización del pensamiento.

El carro irá tirado por nueve caballos enjaezados y empenachados lujosamente, vistiendo trajes alegóricos los correspondientes lacayos.

De su construcción tenemos entendido se encargará el reputado escultor y decorador D. Juan Fernández Febrer, y el coste total se calcula próximamente en 15.000 pesetas.

### Correos de Filipinas y Canarias.

Poca cosa encontramos en el escaso número de periódicos que de estos dos países hemos recibido hoy:

La *Gaceta de Manila* publica el pliego de condiciones para el establecimiento de cinco líneas de tranvías en aquella capital, cuya suabasta tendrá lugar el 13 de Abril próximo.

—En Albay hubo el día 6 de Febrero dos temblores de tierra de larga duración, aunque de poca intensidad.

—Por fallecimiento del gobernador de la provincia de Isabela, ha sido nombrado en su

reemplazo el coronel de Estado Mayor D. Nicomedes Pastor Diaz.
El Casino de Palmas de Canarias celebró el día 18 del actual un brillante baile en pró del Sr. Leon y Castillo. Asistieron á él las autoridades y principales familias de la población, y se pronunciaron en honor del señor ministro de Ultramar numerosos y entusiastas brindis.

OFICIAL

GUERRA.—Reales decretos disponiendo pase á servir la auditoría de la capitania general de Andalucía, á José García y Roldán; promoviendo al empleo de auditor de ejército con destino á la auditoría de Cataluña, á D. Manuel Ramirez de Arellano, y concediendo la gran cruz del Mérito Militar á D. Federico Botella de Hornos.
MARINA.—Real decreto nombrando vocal del consejo de administración de fondos de premios para el servicio de la marina á D. Enrique de Orozco y de la Puente, é interventor del ramo del departamento de Cartagena, al ordenador de marina D. José Espia y Estuñelles.
ULTRAMAR.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Manila á D. Juan Bivares Guerra.
FOMENTO.—Real orden nombrando inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Eugenio Barron.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 31 del corriente, de diez á dos de la tarde:
Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de prologios.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 4.323 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 4.605.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.338 á 4.243.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.991 á 3.996.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.797 á 3.802.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.607 á 3.613.—Anualidad de 1879, carpetas números 3.563 á 3.572.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.511 á 3.520.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.301 á 3.313.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.946 á 2.961.

MADRID AL DIA.

Noticioso Leon XIII de que se hacia en grande escala un tráfico sacrilego con falsas reliquias de santos, ha mandado al cardenal vicario de Roma que instruya activas investigaciones en el asunto y castigue con rigor á los culpables. Entre tanto, el cardenal vicario acaba de dirigir á todos los obispos, vicarios y administradores del mundo, una circular participándoles que desde hace treinta años no ha salido ni una reliquia de las Catacumbas, y rogándoles protejan á los fieles contra todo engaño. Los países que aparecen más favorecidos por este tráfico, son España y la América del Sur.

Con motivo de la llegada á Madrid del poeta filipino D. Alejandro Paterno, se ha celebrado en su casa una reunion de los jóvenes de aquel archipiélago, y han acordado demostrar por un acto de homenaje y admiración á los Sres. Campomar y Echegaray la parte que toman en el triunfo obtenido por los insignes poetas con el drama El gran galeoto y el poema Los buenos y los malos. El Sr. Paterno ha quedado encargado de organizar esta manifestación que proyectan los jóvenes filipinos.

El alcalde de Chinchon, D. Víctor Marcitilar, ha presentado la renuncia de su cargo.

Ha sido nombrado alcalde de Almansa don Mariano Jesús Cortina y Lopez.

El día 7 de Abril se verificará la vista de la causa que por robo y homicidio se sigue á Juan Diaz Garayo, conocido por el Sacamantecas. Defenderá al procesado el Sr. D. Juan María Lopez, y combatirá el recurso interpuesto el abogado fiscal del Supremo, Sr. Barnuevo.

El rey firmó ayer la plenipotencia autorizando al embajador de España en Paris para proceder al arreglo de un nuevo tratado de comercio y de navegacion con Venezuela, por haberse anulado el que firmó el marqués de Molina.

Segun telegrama de Santander recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion, ayer salió de aquella ciudad el Sr. D. Francisco Pi y Margall, siendo despedido en la estacion por escaso número de personas.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro Real un concierto sacro profano, organizado por el tenor Sr. Gayarre, á beneficio de los artistas que han sido víctimas del incendio del teatro de Niza.

En breve publicará la Gaceta el proyecto de Código de Comercio.

A partir de la publicacion se abre un plazo de seis meses, durante el cual podrán presentar informe y hacer objeciones los centros facultativos y los particulares que lo deseen.

Una vez cerrado el plazo, el proyecto, con las modificaciones que en él se introduzcan, será llevado á las Cortes.

Los Sres. Danvila y Veña de la Junta de letrados del partido conservador-liberal, presentaron ayer al Tribunal Supremo la anunciada querrela contra el gobernador de Alicante.

Así lo dice El Imparcial.

La Gaceta publica hoy la combinacion del alto personal de Gracia y Justicia en la forma que ayer dijimos.

Segun La Correspondencia, ha entrado á formar parte de la redaccion de La Península nuestro estimado amigo el Sr. Calvo y Muñoz. Ha sido nombrado D. Félix Barzo, cesante de la carrera consular, vicedónsul de España en Nueva-Orleans.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos se ha pasado una circular á todas las estaciones telegráficas participando que desde el día 1.º de Abril próximo la estacion de Sagunto será de servicio de día en vez de permanente, que ha venido siendo hasta ahora.

Ha comenzado en el ministerio de Mari-

na el reconocimiento facultativo de los opositores á las plazas de médicos segundos de la Armada.

Es probable que se forme con los aprobados un cuerpo de aspirantes, compuesto de 15 plazas, para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo.

Segun el Figaro de Paris, no es el general Garibaldi el que se halla gravemente enfermo, sino el hermano de su señora.

Resoluciones de Fomento: Concediendo ascensos de antigüedad á los catedráticos Sres. Garcia Portillo (D. Francisco), Moron (D. Luis) y Ruiz de la Peña (don Francisco).

Trasladando por concurso á la cátedra de latin y castellano, vacante en el instituto de Teruel, á D. José Garcia Huasa, único aspirante á la misma.

Concediendo ascenso de 500 pesetas por antigüedad al profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, D. Francisco Mollnelli.

Declarando cesante al director del instituto de Zaragoza, D. Antonio Mir, y nombrando á D. José María Barberá.

Nombrando catedrático interino del instituto de Pamplona á D. Olegario Gutierrez del Olmo.

Proponiendo las bases reglamentarias para el uso del gran salon-teatro de la Escuela de Música y Declamacion.

Proponiendo á Hacienda se traslade al director de la Academia de San Fernando la real orden sobre traslacion al Museo provincial de Segovia de los objetos de arte existentes en el templo de San Francisco de Cuéllar.

Prorogando por dos meses la licencia sin sueldo del catedrático de farmacia de Santiago, Sr. Assegulonsza.

Concediendo un mes de licencia con sueldo á D. Manuel Sanchez Pozuelo, disecador del Museo de Ciencias.

Confirmando la real orden de 6 de Febrero de 1881 sobre auxiliares.

Concediendo ascenso de 500 pesetas á los catedráticos de instituto Sres. Contreras, Rodriguez, Carballo y Rojas.

Asignando sueldo al catedrático interino de agricultura Sr. Alcaráz.

Accediendo á la reduccion de escuelas solicitadas por el ayuntamiento de Bessen (Huesca).

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Alcántara contra el acuerdo de la junta provincial sobre traslacion á otro local de la Escuela de Minas.

Concediendo subvencion de 5.913 pesetas para construccion de escuelas á la Guardia (Toledo) y de 6.927 á Talaveruela.

Aprobando la lista número 9 de obras de texto.

Remitiendo á Estado un reglamento de archivos con destino á Italia.

Proponiendo á Hacienda se envíen á Alcalá los papeles de la antigua casa de moneda.

Declarando cesante por abandono del destino al auxiliar del Instituto de Jerez, don Juan María Rofill, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instruccion pública.

Como consecuencia del viaje hecho á Logroño por el director de Obras públicas parece que se rehabilitará el puente viejo provisional sobre el Ebro, construyéndose, además, uno de hierro en direccion á la calle de Ceragerias ó sea frente á la nueva calle en construccion, por cuyo medio se pondrán en comunicacion con esta ciudad las provincias de Alava y Navarra.

Resoluciones de Marina:

Nombrando secretario interino de la intervencion del departamento del Ferrol á D. Carlos de Sarategui, y jefe del negociado central tambien interino, al contador D. Marcelino Cánovas.

Destinando al apostadero de Filipinas al teniente de navio de primera clase D. José Guerra y Macias.

Disponiendo que el teniente de navio don Ricardo Bra y Robadilla sirva una nueva campaña en el apostadero de la Habana.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Disponiendo no es posible acceder á la concesion de licencias ilimitadas á individuos de telégrafos, debiendo atenderse á lo resuelto en real orden de 31 de Enero de 1880.

Nombrando gobernador P. M. de La Isabela de Luzon al coronel de infantería D. Luis Prat.

Teatros.

REAL.—La primera representacion de la ópera de Donizetti Don Pasquale, verificóse al fin anoche, distinguiéndose la señorita Lodi y los Sres. Verger y Fiorini. El Sr. Ramini no estuvo en verdad muy lucido; los coros y la orquesta, dirigida por el maestro Perez, bastante bien.

De los artistas que hoy forman la compañía del régio coliseo, continuarán en la temporada próxima la Sra. Raskaké y los bajos Uetam y Vidal.

Los aficionados oren seguro que tambien continúe el Sr. Gayarre.

Dícese que están ya contratados la señora Vitali y el baritone Pandolfini.

Dice La Iberia, que la empresa del teatro Real ha hecho proposiciones á un tenor alemán que está cantando en Roma la ópera Lehengrin, para que venga á Madrid y sustituya al Sr. Gayarre.

La temporada durará hasta el 7 del próximo, y si las proposiciones son aceptadas, del 1.º al 7 de Abril se darán tres repesentaciones de la citada ópera.

VARIEDADES.—El beneficio del popular actor señor Lujan, llevó anoche al favorecido teatro de la calle de la Magdalena una numerosa y distinguida concurrencia, que aplaudió mucho la gaceta nueva en un acto titulado Cosas del día, original de los actores del mismo teatro Sres. Ruesga y Lastra.

El beneficio fué tambien muy aplandido en Los pavos reales y en la 164 representacion de La cancion de la Lola.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

VIENA 28.—La junta revolucionaria de los nihilistas ha dado una proclama anunciando que el czar será muerto si es ejecutada Sofia Perowski, la cual,

con nombre supuesto, tomó parte en el atentado del ferrocarril de Moscow en Diciembre de 1879, habiendo confesado además que en union de Hartman contribuyó al atentado de 13 de Marzo actual.

Se hacen muchos comentarios sobre la nueva mina descubierta ayer en San Petersburgo, la cual debia estallar el segundo día de Pascua.

LONDRES 28.—El Daily News dice hoy que se ha llegado á un acuerdo íntimo entre Alemania y Rusia en la entrevista celebrada en San Petersburgo entre el príncipe imperial de Alemania y el czar de Rusia.

Se dice que en dicha entrevista ha reinado completa unidad de miras sobre la necesidad de adoptar medidas simultáneas para poner freno á las maquinaciones de los socialistas y de los nihilistas, auxiliándose mutuamente los gobiernos imperiales contra los trabajos de los coaspiradores.

La situacion de San Petersburgo sigue siendo la misma á pesar del gran número de prisiones que se han llevado á cabo, esperándose de un momento á otro el decreto declarando aquella capital en estado de sitio.

PARIS 28.—La comision respectiva de la Cámara de los diputados ha rechazado las modificaciones hechas por el Senado en las tarifas de aduanas.

ROMA 28.—El periódico La Aurora, órgano del Vaticano, publica un artículo sobre la Union católica española, análogo á otro publicado por el mismo periódico hace poco tiempo, vituperando la conducta de los legitimistas franceses, demostrando que la causa de la Iglesia es independiente de la monarquía.

LONDRES 28.—El periódico Pall Mall Gazette, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Roma, diciendo que una señora previno al Papa que estaba fijado el día para asosiarle é igualmente al cardenal Pecci.

Un telegrama de la ciudad del Cabo dice que los basutos hicieron una excursion en territorio inglés, llevándose mucho ganado.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Ryands pregunta si es cierto que despues de la anexion de la isla de Chipre por Inglaterra, el marqués de Salisbury, á la sazón ministro de Negocios extranjeros, aconsejó á Francia que no tomase una compensacion en territorio tunecino.

El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Carlos Dilke, contesta que el marqués de Salisbury niega la interpretacion que se ha querido dar á sus palabras.

Mr. Dilke rehusa comunicar la correspondencia diplomática que se cambió en la época aludida.

El Sr. Churchill dirige una pregunta al gobierno acerca de los cristianos de Oriente.

El Sr. Dilke contesta que los cristianos que habitan los territorios comprendidos en la proposicion de la conferencia de Berlin representan las seis séptimas partes de la poblacion por lo menos, y que en la Tesalia son en mayor número, mostrándose unánimes en favor de Grecia.

Añade que es imposible publicar antes de la próxima Pascua la correspondencia diplomática sobre las negociaciones de la conferencia de Berlin.

LONDRES 29.—Lord Beaconsfield, jefe del partido conservador de Inglaterra, se encuentra enfermo atacado por el asma y la gota.

Su estado inspira bastante inquietud.

LONDRES 19.—Esta madrugada se han recibido graves noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Un despacho de Newcastle, cuartel general del ejército de operaciones en el Transvaal, dice que el mismo día que se firmó la paz, la guarnicion inglesa de Petsehestroom se vio obligada á rendirse á los boers, despues de un enoziado combate.

Las pérdidas de los ingleses fueron de 18 muertos y 90 heridos.

Dos cañones, muchos fusiles y 3.000 cartuchos cayeron en poder de los boers.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

En nuestra Península se observa una ligera subida del barómetro, continuando la misma orientacion de las presiones: máximas, 759 milímetros en El Escorial, 758 en Granada, Alicante, Murcia, Ciudad-Real y Albacete; mínima, 750 milímetros en la Coruña y 751 en Pontevedra.

Lluvia ayer en Madrid, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gerona, Sevilla, Toledo, Oporto y Birgos.

Temperatura máxima: 21 grados en Alicante; mínima: 8 en Birgos. Cielo en general cubierto. Vientos varios, predominando aun los del SE. y SO. Tranquilos en general ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17 grados; mínima, 5.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion del ayuntamiento.

Esta tarde á las dos y media ha continuado la sesion extraordinaria para la aprobacion de los presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Abascal y con escaso número de concejales.

Sin discusion se aprobaron el capítulo 6.º, con una enmienda igualando los sueldos de los dos visitadores de fontanería, el 7.º con otra enmienda restableciendo el crédito de 35.000 pesetas para las obras de la Escuela Modelo, y los otros cuatro capítulos restantes.

El Sr. Gomez (D. Antonio) manifestó extrañeza de que no se consignase crédito para la Exposicion de ganados, y el Sr. Abascal prometió que si lo permiten los recursos extraordinarios del ayuntamiento en el primer ejercicio, procurará atender á dicho importante cátemen.

El Sr. Chavarri reclamó algunas sumas para la construccion de un nuevo edificio para el colegio de San Ildefonso, y su traslacion interinamente á otro local, segun lo acordado por el ayuntamiento; pero éste no tuvo á bien acceder á lo solicitado.

El Sr. Ramirez Bazcan y otros concejales presentaron una enmienda pidiendo un crédito de 300.000 pesetas para la prolongacion de la calle de Bailén, y en vista de las esplicaciones del Sr. Moreno Elorza, de la comision de presupuestos, se aprobó se consignen 25.000 pesetas para dicha atencion.

Los siete capítulos que comprende el presupuesto de ingresos, el extraordinario de gastos (1.201.187 pesetas) y el de ensanche (ingresos: 975.000 pesetas; gastos: 1.675.000), fueron aprobados sin discusion.

La comision de presupuestos, en vista del considerable déficit que existe en ellos, propuso se pida auxilio al gobierno para salir de tan angustiosa situacion, acordándose que dicha comision y la de Hacienda reunidas, propongan la forma de solicitar el mencionado auxilio, y se levantó la sesion á las tres y media.

Los presupuestos se expondrán al público durante quince días, y despues serán discutidos por la junta municipal.

Detalles del Consejo de ministros que anoche terminó á las ocho.

La comision que ha de nombrarse para estudiar la cuestion del enlace de las líneas catalanas por la calle de Aragón, la compondrán probablemente, á más del director de Obras públicas, los ingenieros Sres. Echegaray y Saavedra, el consejero Sr. Gallon y el brigadier del cuerpo militar de ingenieros señor Vega, que reside en Barcelona.

La cuestion del trazado del Puerto Pajares, fué objeto de una atencion especial.

El Sr. Albareda, si puede encontrar una fórmula conciliadora entre los deseos de Asturias y las reclamaciones de la compañía, se alegrará; pero en el caso contrario, se muestra inclinado á no resistir las manifestaciones de la opinion, muy respetable, por otra parte, por el modo que se ha presentado en la manifestacion tenida en Oviedo el día 27.

Se acordó el indulto del oficial de la Armada Sr. Cavestany, autorizando su vuelta al servicio.

El señor conde de Morphy estuvo en la Presidencia con encargo de S. M. el rey de significar al gabinete la satisfaccion que tendria en poder usar de la régia prerogativa, indultando á los dos sentenciados á pena capital.

Se habló, por último, de incidentes político-electorales.

Despues de la sesion que ayer celebró el ayuntamiento, y en la que los amigos del anterior gabinete reconocieron que no se han presentado las cuentas desde hace dos años, el señor alcalde dirigió una comunicacion al gobierno declinando toda responsabilidad por esta infraccion terminante de la ley. Es probable que este acto del presidente del ayuntamiento sea causa de alguna medida del gobierno que afecte á la municipalidad.

Así lo dice un periódico de la mañana.

De El Liberal:

Los siete diputados provinciales que votaron en favor de la proposicion censurando el pago de haberes del Sr. Arenillas tratan de no volver á tomar parte en los trabajos de la mencionada corporacion, mientras el gobierno no resuelva el asunto de una manera que entiendan ellos es la más justa. Tambien ha sonado la palabra dimision.

Nada sabemos de esto.

Vuelve á hablarse de la suspension de la diputacion de Madrid, y segun El Imparcial, solo hay dudas sobre si deben ser nombrados la mayor parte de los individuos que ejercieron los cargos de diputados provinciales de 1871 á 1872 ó los que lo fueron por decreto en 1874, diputacion en que se hallaban representados diferentes partidos.

Es posible se haga una combinacion en el personal de secretarios de gobiernos civiles, que comprenderá á cuatro ó cinco, entre ellos el de Alicante, por no reunir las condiciones legales.

Además de las querellas contra los gobernadores de Alicante, Jaen y Sevilla, parece que la junta de letrados conservadores prepara nada menos que seis contra el gobernador de Albacete.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos ascendiendo á los oficiales de administracion señores Lobo y Rodríguez: el primero ocupará la plaza del Sr. Romero Leal, y la vacante del segundo, nuestro compañero en la prensa Sr. Martínez (D. Narciso), redactor de La Iberia.

La Epoca ha padecido un error al asegurar que el general Beranger fué nombrado comandante general del apostadero de la Habana, por el gobierno que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que el general Beranger fué nombrado por real decreto de 27 de Junio de 1879, fecha en que presidía el gabinete el general Martínez Campos, quien á pesar de ser aquel general senador de oposicion, le confirió destino de tal importancia, viendo ahora con satisfaccion lo acertado del nombramiento por el noble y recto proceder con que lo ha desempeñado.

Ha regresado de Barcelona nuestro particular amigo D. Joaquín Boceta, que fué á visitar al Sr. Dolza, director del instituto Icenopático de Las Cortes de Sarria, á quien su desgraciado hermano que se encuentra en dicho establecimiento, infirió dias pasados una tremenda herida en el cuello que puso su vida en inminente peligro. Como la prensa se ha ocupado de este asunto, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el distinguido doctor Sr. Dolza se encuentra fuera de peligro, de lo cual nos congratulamos vivamente, pues su pérdida, además de la honda pena en que hubiera sumido á su apreciable familia, á nuestro amigo el señor Boceta y á sus numerosos amigos, habria dejado un vacío muy sensible en la ciencia, que lo cuenta entre sus ilustres campeones.

Badajoz 29 (11:35 mañana).—A las ocho de esta mañana han sido puestos en capilla los dos reos condenados á la última pena, que será ejecutada mañana.

El Sr. Sagasta ha citado para el viernes á las tres de la tarde en los salones de la presidencia á la comision de la junta directiva del Centenario de Calderon.

Anoche tomó posesion de la presidencia de la sociedad El Fomento de las Artes nuestro amigo D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

De nuestro colega El Liberal:

El señor subsecretario de Gobernacion celebró una reunion con los directores de comunicaciones, beneficencia, establecimientos penales y administracion, para discutir el reglamento que ha redactado el Sr. Fiori sobre régimen interior de aquellas dependencias, y sobre creacion de un negociado central para el examen de las cuentas de la direccion de la Gaceta.

Será verdad lo que dice este apreciable colega y otros periódicos, por lo que hace al último extremo de la noticia y á todos los demás; pero si no recordamos mal, este negociado de examen de cuentas existe en cada ministerio, y la Ordenacion de pagos, ade-

más, está en la actualidad, por cierto, examinando las cuentas de la Imprenta nacional referentes á la pasada administración, pues por lo que hace á la presente, no ha llegado la ocasión de presentarlas, si bien se propone hacerlo el Sr. Gomez Diaz el día 10 de todos los meses, conforme á lo prevenido.

También El Tiempo, ocupándose de este incidente, parece indicar, aunque no dice cuándo, que se han roto setecientos tubos (algunos menos serán) en la Imprenta Nacional; pero si fuera así, El Tiempo es quien se quemó, pues esos tubos deben ser los destinados á alumbrar y los que alumbraban la administración de sus amigos.

Un español amigo nuestro que reside en una capital extranjera nos pregunta si un cónsul de España puede legalmente cobrar, bajo ningún pretexto, cantidad alguna que no esté fijada en arancel, y si le es permitido dejar de anotar al margen de los documentos que expide la cantidad que cobra y el artículo del arancel que la fija. Trasladamos estas preguntas al ministerio de Estado por si con ellas se pretende llamar la atención sobre abusos que deban reprimirse.

Hoy ha conferenciado con el señor ministro de Fomento y director de Obras públicas la comisión gestora del ferro-carril de los Alcañices. Dicha comisión salió altamente satisfecha del criterio que sobre tan importante asunto tienen el señor ministro de Fomento y el Sr. Page.

No es cierto, como dice El Imparcial, que á la inauguración del círculo liberal-conservador, verificada anoche, asistiera el señor don Emilio Bravo.

Ni este señor, ni otros varios magistrados que se encuentran en su caso pudieron asistir, por prohibírsele terminantemente un artículo de la ley orgánica del poder judicial.

El Sr. Carreño, que ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda sobre la cuestión del gas de Málaga, y más tarde con el señor presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación, sale esta noche para la provincia de su mando.

Los alumnos de la Escuela diplomática han visitado hoy al ministro de Fomento para darle las gracias por su reciente decreto sobre el cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Anoche fué capturado por individuos del cuerpo de seguridad Antonio Martínez Sánchez, conocido por El Colorado, presunto autor del asesinato cometido en la persona de un tal José, cuyo cadáver se encontró noches pasadas en las afueras de la puerta de Bilbao.

Como consecuencia de esta aprehension, han quedado en libertad varios sujetos que se encontraron en el lugar de la ocurrencia.

Procedente de Canarias ha llegado hoy á Madrid el Sr. D. Juan Leon y Castillo, hermano del ministro de Ultramar.

Ha sido aprobado por el ministerio de Marina el arancel de practica de puerto de San Juan de los Remedios (Cuba); asimismo se ha dispuesto que pase al departamento de Cádiz para embarcarse en la goleta Prosperidad, el alférez de navío D. Remigio Zapatero.

El cañonero Pilar será remolcado desde Cartagena á Barcelona por el vapor Gaditano, en donde le será montada la máquina.

El nuevo czar de Rusia piensa enviar un embajador especial á esta corte con objeto de dar las gracias á S. M. el rey por el interés y el sentimiento que ha demostrado en la muerte de Alejandro II.

La primera actriz de la compañía italiana que ha de actuar en el teatro de la Comedia, comparte en Italia con Virginia Marini el favor y los aplausos del público. La Marini es artista eminentemente dramática; Pia Marchi, á quien podremos admirar pronto, es una ac-

triz de género cómico, pero de talento tan ductil y de tales condiciones, que en obras dramáticas ha conquistado en su patria grandes triunfos.

La misma empresa que trajo el año anterior á Virginia Marini, trae este año á Pia Marchi, proporcionándonos así conocer á las dos actrices italianas que más valen.

Luigi Bellotti-Bon, que dirige la compañía, es un artista de excepcionales condiciones, merced al cual tendremos en breve ocasión de estudiar obras cómicas italianas que completarán en el ánimo de nuestro público el conocimiento de la literatura italiana y algunos arreglos de comedias francesas.

Por la Marini oímos el repertorio dramático: por Pia Marchi apreciaremos el repertorio cómico.

Un telegrama del Cairo dice que el archiduque Rodolfo de Austria ha dejado aquella ciudad para marchar á la Asiria, efectuando el viaje por el Canal. El khedive acompañó al príncipe hasta la estación.

Abbas Bey, hijo del kedive y príncipe heredero de Egipto, ha sido invitado por el archiduque Rodolfo á pasar algún tiempo en un establecimiento de enseñanza de Viena. El khedive ha aceptado, y dentro de algunos días su hijo ingresará en el Instituto Theresianum, en donde hizo en parte sus estudios su majestad D. Alfonso XII.

Del registro del tribunal de Comercio de París, comprensivo del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1880, resulta que recibió 1.571 escrituras de constitución de sociedades colectivas, 480 de sociedades anónimas, 33 de sociedades comanditarias por acciones y 39 de sociedades comanditarias comunes. En todo son, pues, 2.132 escrituras de constitución, ó sea 439 más que las presentadas en 1879. Sumando el capital de todas estas sociedades, arroja la cifra de 1.285.197.783 francos.

BALANCE DEL DIA

Un día desagradable, por la abundante lluvia que ha caído, y que estorba mucho á este oficio del periodismo.

Aparte de esto, los sucesos han ofrecido pocas novedades. Todos los periódicos vienen comentando los sucesos de ayer; y con la manifestación de Oviedo sobre el trazado del Puerto de Pajares, y los pormenores sobre la reunión anoche celebrada por el Círculo conservador, y las noticias que corren sobre lo que se proyecta ó no se proyecta acerca del ayuntamiento y diputación provincial de Madrid, puede decirse que se llena la parte más llamativa de las columnas de nuestros colegas.

Sobre el asunto del trazado del Puerto Pajares, el gobierno y el Sr. Albareda como ya decimos en otro lugar, no tienen otro interés que el de buscar lo que sea mejor, y en último término lo que sea más legal y procure menos dificultades.

La reunión del círculo conservador, bien se vé por la reseña que hacen todos nuestros colegas, que ha tenido menos importancia que la que se creía; y en cuanto á los rumores sobre la diputación y el ayuntamiento, quizá se sostengan con insistencia, ya porque á algunos tenientes de alcalde, cuatro ó cinco según parece, se les vé moverse más como políticos que como concejales, ya porque de los últimos incidentes ocurridos en las sesiones de la diputación provincial, puede asimismo deducir la opinión medidas y consecuencias que no sabemos, sin embargo, la verosimilitud ó inminencia que deba concedérselas.

El despacho de los ministros de Gobernación y de Hacienda con S. M., se refiere á la firma de varios decretos, algunos de los cuales, por ejemplo, los que corresponden al señor D. Venancio Gonzalez, ya son conocidos. En cuanto á los que haya podido firmar el señor Camacho, si es que los ha firmado, nada

sabemos, si bien no creemos se difiera mucho su publicación.

Un periódico de la mañana, La Europa, ha publicado de París un despacho en que dice que los nihilistas han volado el gasómetro de San Petersburgo. La noticia era gorda, y valía la pena de perseguirse, pero nada; ni las otras agencias, ni los centros oficiales, saben nada que permita tener por cierta la espresada noticia.

El rumor de que se hace eco un diario de la mañana, atribuyendo al señor ministro de Hacienda el propósito de prescindir de las prescripciones legales para el nombramiento de empleados, no tiene el menor fundamento.

La censura que algunos periódicos dirigen al ministro de Ultramar por no haber llevado ya la ley de imprenta á la isla de Cuba es injusta y prematura. El Sr. Leon y Castillo irá desarrollando su pensamiento político y administrativo, pero para ello necesita tiempo, pues si algunas reformas han de ser acertadas y fecundas en resultados, es preciso oír y consultar previamente á las autoridades superiores que conocen ciertos detalles, difíciles de apreciar á tan larga distancia.

Por lo demás, el señor ministro resolverá así este asunto como todos los demás que caen bajo la esfera de su acción, del modo que cuadre mejor á sus antecedentes políticos y á sus convicciones ya expresadas.

El señor ministro de Hacienda ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

Mañana ejecución de dos reos en Badajoz. Parece se han hecho algunos cambios más de los que hoy publica la Gaceta en el alto personal de la magistratura.

El Sr. Pi y Margall ha llegado hoy á Valladolid. Una comisión de amigos suyos de esta capital salió á recibirle á Venta de Baños; habrá reunión y banquete esta noche ó mañana, en el teatro de Calderon de la espresada ciudad, donde el Sr. Pi pronunciará otro discurso.

No son definitivos los nombres que han sonado para la comisión que quizá pase á Barcelona á estudiar el asunto del enlace de las líneas catalanas.

Más conciliadoras hoy que los días anteriores, las noticias sobre el resultado de las conferencias en Constantinopla sobre la cuestión turco-griega.

Los valores como ayer.

TELEGRAMAS.

LISBOA 29.—Pasado mañana será recibido en audiencia solemne por el rey de Portugal el nuevo ministro plenipotenciario en esta corte D. Juan Valera, quien entregará sus cartas credenciales.

CONSTANTINOPLA 29.—Las negociaciones para resolver la cuestión turco-helénica, se prosiguen con la mayor actividad y con esperanzas de que se consigan los más satisfactorios resultados.

El representante de Inglaterra Sr. Goschen parece dispuesto á reducir sus exigencias. Se cree probable un arreglo mediante las siguientes condiciones, en los puntos que son todavía objeto de controversia:

- 1.º Cesión del fuerte de Punta á Grecia.
2.º Compromiso por parte de esta potencia de demoler las fortificaciones de Proveza.
3.º Neutralización del golfo de Arta.

PARIS 29.—Según los últimos despachos de Roma, el estado de Garibaldi es desesperado.

Los proyectos de ley de enseñanza serán aprobados por el Senado francés antes de la próxima Páscoa.

Fabra.

Charada.

Estudiando astronomía con primera y segunda paso la noche y parte del día. ¿A qué buscar cambiantes de tercera y cuarta en el camaleón,

si en el cielo hay colores más variantes? Mi todo de una ciudad es galardón, y de un escudo orgulloso blason.

Solucion de la charada anterior. LISBOA.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL ESTADO, and CORPORACIONES CIVILES. Includes items like 3 0/0 Int. o., Idem fin de mes., Idem fin próximo, etc.

Londres, á 90 días fecha, 48'20. París, á 8 días vista, 5'05. Bolsin: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21'55 centado y fin mes, y 21'65 fin próximo.

Resumen.

Baja de 2 1/2 céntimos en el consolidado y 10 en los ferros. Las deudas especiales sostenidas, y el Banco de Castilla con una baja de 50 céntimos.

Quites.

Santo de mañana.—San Juan Climaco y San Rogelio, obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervas de María (calle de San Leonardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermón y reserva.

En la iglesia de San Isidro continúa á las seis una misión por disposición del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y serán misioneros dos padres de la Compañía de Jesús.

En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha sigue la novena del Santísimo Cristo del Perdon, y será orador el señor rector.

Continúan por la tarde las Misiones en las Escuelas Pías de San Fernando. Por la noche habrá ejercicios en Monserrat, San Ignacio, oratorios del Caballero de Gracia y del Olivar, en San Ginés y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó en el oratorio del Olivar, ó la de las Arrepentidas en San Fernando.

Funciones para mañana.

REAL.—118 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Don Pasquale.

ESPAÑOL.—186 abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—El gran Galeoto.—El tío Palomo.

ZARZUELA.—104 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—El rosal de la belleza (nueva).

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—El hijo de la nieve.

LARA.—A las nueve.—Abdicar á tiempo.—Receta contra las suegras.—Very-Well.

MARTIN.—A las ocho y media.—La soirée de Cachupin.—Buscando un yerno.—La hija del cochero.—Corregir con el ejemplo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Cosas del día.—La canción de la Lola.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Herir por los mismos filos.—Los aldeanos de Paris.—Pascual Bailon.—La Wineisse.—Por ir una noche á Paul.—La vida gallega.—Los hermanos Chinguiritos.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

—Si lo veo, lo conoceré inmediatamente—dijo Fieka.

Después de caminar un rato vieron al coronel que iba acompañado de algunos oficiales.

—Arréglate de modo que lo pares—dijo Fieka y detente después, allí me apeare yo.

Así se hizo.

La joven se dirigió á donde estaba el coronel y dijo:

—Caballero, tengo una carta para vos.

El coronel se detuvo y dijo mirándola con cierto asombro:

—Una carta... ¿Y de quién?

—Del bailío Weber.

El coronel rompió el sobre, recorrió la carta con la vista, sus ojos tomaron cierto aire de compasión y cuando concluyó movió tristemente la cabeza. Fieka, que le había observado con atención, prorrumpió en sollozos al ver el movimiento de la cabeza del coronel.

—Caballero—exclamó—es mi anciano padre y yo soy su hija única.

El discurso más hábil no hubiera producido el efecto que produjeron aquellas palabras en el ánimo del coronel.

También él tenía un padre anciano y era su hijo único.

Muchas veces se había hecho esta reflexión que había sido ahogada por el ruido de las botellas, pero aquella era la primera vez que oía aquella frase de labios extraños.

Así es que al ver la ansiedad con que la joven esperaba una respuesta se apresuró á responder:

—Hija mía, no puedo conceder la libertad á

tu padre, pero yo te prometo que no tardará en estar libre: no se dirá que habeis implorado en vano mi protección: por de pronto yo os autorizo para llevarlo en la carreta y cuando llegemos á Bradembourg venid á verme.

Inmediatamente dió las órdenes necesarias y se puso en marcha reuniéndose á los demás oficiales.

Henri se aproximó con la carreta y dijo:

—¿Qué tal te ha recibido, Fieka? Vamos, no hay necesidad de que me lo digas, porque veo que estás llena de satisfacción: ha concedido la libertad á tu padre, ¿eh?

—No: me ha dicho que él no puede concedérsela; pero me ha prometido trabajar todo lo posible en su favor y además me ha permitido que conduzca en la carreta á los prisioneros. En cuanto á tí, creo que debias volverte á cuidar de mi madre en el molino.

Henri al oír esto se puso á acariciar el lustroso cuello de uno de sus caballos.

—Tienes razón—dijo Fieka—no quieres abandonar tus caballos, vamos...

—No, no es eso: es que yo he prometido al bailío velar por tí y debo cumplir mi promesa.

—¡Mi padre! ¡mi padre!—exclamó Fieka al ver á los prisioneros que se acercaban.

Henri se quedó como los árboles en el invierno que han perdido todas sus hojas y en cuyas ramas no cantan ya los pájaros. Pero cuando volvió la cabeza para llamarlo otra vez volvió á renacer la alegría en su semblante.

—¡Fieka! ¡Fieka!—exclamó el molinero Voss.—¿De dónde vienes?

Fieka se arrojó á su cuello y le contó lo que había hecho con los ojos llenos de lágrimas: el molinero dijo que podía haber venido Henri solo, porque para esas cosas eran mejor los hombres.

El consejero, por el contrario, declaró que la idea de Fieka había sido magnífica, sobre todo la de traerle la carreta.

Quando el panadero supo que en la carreta venia un cesto de panecillos de leche y salchichas se pasó la mano por el estómago y dijo á Fieka:

—Buen, hija mía, bien: es verdad que yo no soy de los que más deben temer el hambre, pero en este tiempo el mejor hornillo necesita un suplemento de combustible.

No tardó en llegar un sargento con las órdenes del coronel y un momento después los prisioneros estaban instalados en la carreta del mejor modo posible.

Mi tío Herse se apropió los vestidos que iban destinados á mi padre, aunque regañando entre dientes porque le venian excesivamente pequeños.

—Mirad, maestro Witte, lo que se atreven á llamar un traje para un hombre regularmente constituido—decía mostrando el traje de mi padre.

—Señor consejero—dijo Witte—poneos esa levita con los brazos cambiados, de manera que la abertura caiga á la espalda, luego os coloco yo esta otra convenientemente y con dos levitas habeis logrado tener una confortable.

El panadero se puso un abrigo de seda forrado de pieles de liebre que había pertenecido á su mujer, pero antes tuvo la precaucion de volver la piel hacía afuera porque no queria que se mojasen la seda: en cuanto á las pieles decía que no había cuidado por ellas, porque las liebres corrían en el campo mojándose la piel.

En cuanto al molinero, no era tan fácil hacerle cambiar de ropa por el respeto que le causaba el gaban del señor bailío que le había sido destinado.

Por fin consintió y se colocó en la delantera de la carreta diciendo que indudablemente le tomarían por un personaje.

Un momento después todos estaban colocados en la carreta, excepto Henri.

—Es preciso hacer un sitio á mi sobrino—

dijo el molinero—mira, Fieka, estréchale un poco y haz sitio á tu primo.

Henri no quiso montar; envolvió cuidadosamente los pies de Fieka en una manta del caballo y dijo que él iria á la cabeza para cuidar del atalaje.

—Señor consejero—dijo Voss—¿no os parece que es un buen muchacho el hijo de mi hermano Joseph?

—Es verdad, molinero—respondió mi tío. Sin duda Fieka era del mismo parecer y se disponia á pensar en su primo cuando éste se acercó para preguntarle si tenia frío.

Esta pregunta interrumpió sus reflexiones como es natural y le tendió la mano diciendo: —Mira cómo tengo calor.

El panadero Witte, que ya había declarado ántes necesitaba un refuerzo en el estómago, consideró que había llegado el momento oportuno de echarlo, y metiendo la mano en el cesto de las provisiones sacó pan y salchichas para todos.

El consejero declaró que los panecillos eran excelentes, lo cual hizo murmurar á Witte: —¡Vaya! y se surte de pan de casa de Gable.

El consejero observó que estaban delante de una taberna y dirigiéndose al panadero le dijo que debían intentar pedir permiso á los soldados para beber algo.

Mientras hablaba había sacado la mano de la carreta con el pan y la salchicha y no tardó en sentir que se la arrebataban de las manos y volviéndose vió á un soldado que con mucha calma se comía su ración: se disponia á protestar contra aquel abuso cuando otro francés, metiendo la mano por entre los tableros se apoderó del cesto.

—¡Malditos ladrones!—exclamó mi tío.

Y el molinero olvidó de tal modo su situación que levantando el látigo iba á descargarlo sobre las espaldas del ladrón cuando Fieka le agarró del brazo.

—Por el amor de Dios, padre mío, ¿qué vais á hacer?

